



Estimada/o Socia/o:

La Junta Directiva de Club Santo Domingo convoca a todos los socios Fundadores y Numerarios con derecho a voto a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** y a continuación a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que se celebrará el **jueves, 27 de marzo de 2025** en el domicilio social en A Derrasa 55, Pereiro de Aguiar a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria según el siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Designación de tres socios que autoricen el acta de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior.
3. Informe económico sobre la situación actual del Club. Aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas Anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio del año 2024.
4. Informe de la Junta Directiva.
5. Aprobación, si procede, del Presupuesto de Gastos e Ingresos para el ejercicio del año 2025.
6. Revisión normativa interna.
7. Ruegos y preguntas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Confirmación Junta Directiva.
2. Revisión y, en su caso, modificación de los siguientes aspectos:
 - a. Figura Socio Fundador.
 - b. Acreditación delegación voto en cónyuge.
 - c. Método notificación Asociados

De acuerdo con los arts. 19 y 28 de los Estatutos **se podrá votar por representación**. Un asociado con derecho a voto puede ostentar como máximo la representación de dos asociados. Podrá votar el asociado o alternativamente su cónyuge por derecho de representación. La representación se acreditará mediante el impreso que se acompaña a esta convocatoria, que deberá firmarse por el representado y representante y al que se acompañará fotocopia del D.N.I. de ambos. El impreso de representación deberá entregarse al Secretario de la Asamblea al inicio de la misma. Además del impreso que se acompaña a esta convocatoria para el ejercicio del derecho de representación se podrán solicitar más impresos de representación en las oficinas de la Asociación.

La **“Memoria y Cuentas correspondientes al ejercicio 2024”** estará disponible para su descarga en los próximos días en la página web del Club (www.clubsantodomingo.es): en el apartado **“Secretaría”** del menú principal. El acceso está restringido a usuarios registrados.

El socio/a que desee una copia impresa, podrá solicitar su remisión por e-mail o recogerla personalmente en las oficinas del club.

Todos los asociados pueden examinar la documentación contable correspondiente al 2024 y solicitar información al respecto en las oficinas de la Asociación y en los términos establecidos en el art. 52 de los Estatutos.

En Pereiro de Aguiar, a 10 de marzo de 2025.

Fdo. Alfonso Junco Martínez
Presidente